

viu
.es



Guía didáctica

Ética, Legislación y Profesión

Título: Grado en Ingeniería Informática

Módulo: Formación Obligatoria

Créditos: 6

ECTS Código:

20GINN

Curso: 2018-

2019

Título: Ética, Legislación y Profesión

Descripción:

La asignatura Ética, Legislación y Profesión se encuentra diseñada para generar actitudes profesionales éticas, para el desarrollo de la actividad profesional y del proyecto de vida de todos y cada uno de los egresados de la Universidad Internacional de Valencia, con fundamento en el perfil profesional que resalte el conocimiento, respeto y consolidación de los valores humanos, la idoneidad, responsabilidad, autenticidad, sentido de pertenencia y el compromiso de los actuales estudiantes y futuros egresados, para que asuman desde la cátedra, los Principios Éticos y el respeto por el Estado de Derecho, como base de la formación profesional y de la existencia humana.

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización:

El programa de esta asignatura brinda una serie de contenidos teóricos que serán de mucha utilidad al alumno en su formación, en su carrera profesional como futuros Ingenieros Informáticos y en el desarrollo de su vida ciudadana. La asignatura contribuye a la formación integral del alumnado no solamente a través de la impartición de una serie de conocimientos de la ética, la legislación y la profesión, sino también con la adquisición de herramientas y competencias conceptuales que benefician el desarrollo profesional y personal.

Modalidad de impartición: Online

Equipo docente:

Profesora: MSc. Rafael Leónidas Crespo Quintero.

Correo electrónico: rafaelleonidas.crespo@campusviu.es

Temario:

- TEMA 1. Introducción a la ética y la moral, desarrollo a través del tiempo.
- TEMA 2. Conceptualización y análisis sobre la privacidad.
- TEMA 3. La libertad de expresión.
- TEMA 4. Propiedad intelectual.
- TEMA 5. Delitos informáticos.
- TEMA 6. Seguridad en el trabajo.
- TEMA 7. El uso responsable de la tecnología.
- TEMA 8. Control de la tecnología.
- TEMA 9. Fiabilidad y responsabilidad
- TEMA 10. Códigos éticos profesionales.

Competencias:

CG1 - Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la resolución, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.

CG7 - Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

CG12 - Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la resolución.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de describir:

RA.1.- Identificar los conceptos y principios propios de la ética y la moral, su diferenciación y su transitar a través del tiempo.

RA.2.- Identificar los conceptos básicos que conforman los valores y las diferentes clases de normas, así como también el concepto de Estado y sus elementos.

RA.3.- Identificar los conceptos de justicia y libertad, su aplicabilidad en el desarrollo social.

RA.4.- Identificar el concepto de legislación y normas jurídicas, la necesidad de un Estado de Derecho legítimo.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Magistrales	16	60
Resolución Ejercicios Prácticos	25	30
Prácticas Virtuales	20	20
Tutorías	20	0
Trabajo Autónomo	90	0

Metodologías docentes:

Clases teóricas impartidas como lecciones magistrales o exposiciones, en las que además de presentar el contenido de la asignatura, se explican los conceptos fundamentales y se desarrolla el contenido teórico.
Colección de tareas que el alumnado llevará a cabo a lo largo de toda la asignatura, entre las que podemos encontrar: análisis de casos, resolución de problemas, prácticas de laboratorios, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, etc.
Sesiones periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.
Trabajo tanto individual como grupal para la lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda,

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Entrega de informes de problemas y ejercicios.	15.0	15.0
Planteamiento, estudio, análisis y resolución de casos	15.0	15.0
Trabajos o proyectos desarrollados en grupo o de forma individual	10.0	10.0
Participación activa en los debates, foros y otros medios	10.0	10.0
Evaluación final: se podrán realizar exámenes finales o parciales (que incluyan ítems de alternativas, de asociación, multi-ítems, interpretativos, preguntas de desarrollo breve o extenso), supuestos prácticos y/o análisis de casos, sobre el desarrollo y los resultados de las actividades propuestas.	50.0	50.0

Bibliografía:

De Zan, Julio. (2004). La ética, los derechos y la justicia. Fundación Konrar-Adenauer. Montevideo. Uruguay.

Diccionario de dudas, disponible en: <https://www.diccionariodedudas.com/etimologia-de-derecho/>

Enciclopedia Jurídica. Disponible en: www.encyclopedia-juridica.biz14.com

Escuin Palop, Vicente. (2008). Elementos de Derecho Público. Ed. Tecnos. Madrid. España.

Fichter. Joseph H. (1977). Sociología. Biblioteca Herder. Sección de Ciencias Sociales. Vol. 55. Barcelona. España.

García Maynez, Eduardo. (2002). Introducción al Estudio del Derecho. Editorial Porrúa, 53e. Distrito Federal. México.

Habermas, Jürgen. La legitimidad hoy. En Revista de Occidente. Julio 1976. Tercera época. No. 9.

Latorre, Angel. (1993). Introducción al Derecho. Ariel. Barcelona. España.

Locke, John. (1976). Ensayo sobre el Gobierno Civil. Aguilar ediciones. Madrid. España.